

Num. Billete: 7134500432122

Localizador: 5N6C65

Tarifa PROMO

renfe



Combinado Cercanías: YGM2P

Salida	MADRID-P.A	12/05/2014	06:10
Llegada	BCN-SANTS	12/05/2014	08:40
AVE	03061	Turista Plus	
Coche	2	Plaza: 06C	

T. C.: 492*****302

Total: 63,50 € IVA(10%) 5,77 €

Gastos de gestión: 0.00 €

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

17:02:28 07/05/2014



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.
- También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que regulan el acceso y colocación de los equipajes.

1 Colocación del equipaje a bordo del tren



2 Equipaje de mano ¿qué se puede llevar en el tren?

Dimensión máxima



- Número máximo de bultos admitidos por viajero: **3**.
- Peso máximo por los tres bultos: **25 kg.**
- Suma de dimensiones de todos los bultos de un viajero: **290 cm.** (máximo)
- Dimensiones máximas del bulto mayor: **85 + 55 + 35 cm.**

Tipos de bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:



Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en www.renfe.com

Nueva App de Venta de renfe



Renfe pone a disposición de sus clientes una aplicación para la compra de billetes a través de dispositivos móviles iPhone y Android. Puedes descargar esta aplicación desde la "App store" de tu terminal o desde este código QR.



Más información en www.renfe.com



03061 60000-71801 12/05/2014 Turista Plus 2-06C 107 63,50 €

7134500432122 Id. Compra 5N6C65



Num. Billete: 7134500432130

Localizador: 5N6C6S

Tarifa PROMO

renfe



Combinado Cercanías: 2UWCH

Salida	MADRID-P.A	12/05/2014	06:10
Llegada	BCN-SANTS	12/05/2014	08:40
AVE	03061	Turista Plus	
Coche	2	Plaza: 06B	

T. C.: 492*****302

Total: 63,50 € IVA(10%) 5,77 €

Gastos de gestión: 0.00 €

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

17:02:28 07/05/2014



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.
- También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que regulan el acceso y colocación de los equipajes.

1 Colocación del equipaje a bordo del tren



No colocar equipajes en pasillos, plataformas ni junto a las puertas.



2 Equipaje de mano ¿qué se puede llevar en el tren?

Dimensión máxima



- Número máximo de bultos admitidos por viajero: **3**.
- Peso máximo por los tres bultos: **25 kg.**
- Suma de dimensiones de todos los bultos de un viajero: **290 cm.** (máximo)
- Dimensiones máximas del bulto mayor: **85 + 55 + 35 cm.**

Tipos de bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:



Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en www.renfe.com

Nueva App de Venta de renfe



Renfe pone a disposición de sus clientes una aplicación para la compra de billetes a través de dispositivos móviles iPhone y Android. Puedes descargar esta aplicación desde la "App store" de tu terminal o desde este código QR.



Más información en www.renfe.com



03061 60000-71801 12/05/2014 Turista Plus 2-06B 107 63,50 €

7134500432130 Id. Compra 5N6C6S



Num. Billete: 7134500432148

Localizador: 5N6C65

Tarifa PROMO

renfe



Combinado Cercanías: 2MTCK

Salida	BCN-SANTS	12/05/2014	21:15
Llegada	MADRID-P.A	13/05/2014	00:02
AVE	03412	Turista	
Coche	6	Plaza: 14D	

T. C.: 492*****302

Total: 59,75 € IVA(10%) 5,43 €

Gastos de gestión: 0.00 €

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

17:02:28 07/05/2014



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.
- También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que regulan el acceso y colocación de los equipajes.

1 Colocación del equipaje a bordo del tren



No colocar equipajes en pasillos, plataformas ni junto a las puertas.



2 Equipaje de mano ¿qué se puede llevar en el tren?

Dimensión máxima



- Número máximo de bultos admitidos por viajero: **3**.
- Peso máximo por los tres bultos: **25 kg.**
- Suma de dimensiones de todos los bultos de un viajero: **290 cm.** (máximo)
- Dimensiones máximas del bulto mayor: **85 + 55 + 35 cm.**

Tipos de bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:



Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en www.renfe.com

Nueva App de Venta de renfe



Renfe pone a disposición de sus clientes una aplicación para la compra de billetes a través de dispositivos móviles iPhone y Android. Puedes descargar esta aplicación desde la "App store" de tu terminal o desde este código QR.



Más información en www.renfe.com



03412 71801-60000 12/05/2014 Turista 6-14D 107 59,75 €

7134500432148 Id. Compra 5N6C65



Num. Billete: 7134500432155

Localizador: 5N6C6S

Tarifa PROMO

renfe



Combinado Cercanías: DAFCG

Salida	BCN-SANTS	12/05/2014	21:15
Llegada	MADRID-P.A	13/05/2014	00:02
AVE	03412	Turista	
Coche	6	Plaza: 14C	

T. C.: 492*****302

Total: 59,75 € IVA(10%) 5,43 €

Gastos de gestión: 0.00 €

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

17:02:28 07/05/2014



Tasa de Seguridad, S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos 0605261325 C.I.F.: A86868189

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de estos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Como máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85 x 55 x 35 cm.
- También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30 x 120 x 38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de una funda.
- Solamente se podrá transportar un equipaje especial por viajero, más un solo equipaje de mano que no supere las dimensiones de 55 x 35 x 25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com

Para adaptar la capacidad del tren a las necesidades de los clientes y en beneficio de todos los viajeros, es necesario cumplir las normas que regulan el acceso y colocación de los equipajes.

1 Colocación del equipaje a bordo del tren



Espacios habilitados para equipaje.

No colocar arriba maletas grandes



No colocar equipajes en pasillos, plataformas ni junto a las puertas.

2 Equipaje de mano ¿qué se puede llevar en el tren?

Dimensión máxima



- Número máximo de bultos admitidos por viajero: **3**.
- Peso máximo por los tres bultos: **25 kg.**
- Suma de dimensiones de todos los bultos de un viajero: **290 cm.** (máximo)
- Dimensiones máximas del bulto mayor: **85 + 55 + 35 cm.**

Tipos de bultos que puedes embarcar como equipaje de mano:



Información sobre equipajes especiales en www.renfe.com

Compra tus billetes en www.renfe.com

Nueva App de Venta de renfe



Renfe pone a disposición de sus clientes una aplicación para la compra de billetes a través de dispositivos móviles iPhone y Android. Puedes descargar esta aplicación desde la "App store" de tu terminal o desde este código QR.



Más información en www.renfe.com

03412 71801-60000 12/05/2014 Turista 6-14C 107 59,75 €

7134500432155 Id. Compra 5N6C6S

